

BASES II CONCURSO LITERARIO DE VILLANUEVA DE DUERO



El **Ayuntamiento de Villanueva de Duero**, en colaboración con la **Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero**, convoca el <u>Il Concurso Literario de Villanueva de Duero</u>, que contempla las siguientes bases:

- 1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten un relato en lengua castellana, original e inédito, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial.
- **2.** Podrán participar todos aquellos interesados independientemente de su edad con una obra por modalidad.
- 3. El tema será libre.
- 4. Modalidades:

Infantil: hasta 14 años Cuento Poesía

Adulto: a partir de 15 años Relato Corto Poesía

Así mismo se podrá optar a concursar en la Modalidad Local para aquellos vecinos y vecinas de Villanueva de Duero en cada una de las modalidades anteriores, siendo incompatible concursar en la modalidad local y foránea a la vez.

5. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Time New Roman a 11 puntos a doble espacio. En documento a tamaño A-4, por una sola cara, teniendo una extensión máxima dependiendo de la modalidad: para relato



corto y cuento un mínimo de 3 páginas y un máximo de 5 páginas; para poesía un mínimo de 1 poema (14 versos) y un máximo de 5 poemas (70 versos).

6. La **entrega** de las obras se podrá realizar de dos formas a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO Plaza Mayor 1. 47239-Villanueva de Duero (Valladolid)

- Por correo postal certificado, indicando en el sobre: CONCURSO LITERARIO DE VILLANUEVA DE DUERO y NOMBRE COMPLETO para poder ser registrado. Se deberá avisar del envío al siguiente fax 983555923 o correo electrónico ayto.villanueva.duero@dip-valladolid.es facilitando el nombre, dirección y D.N.I.
- En persona en el propio Ayuntamiento de Villanueva de Duero en horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 h. hasta el 31 de enero de 2018
- 7. Se mandarán o entregarán en sobre cerrado único adjuntando dos sobres:
 - SOBRE 1: será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA y MODALIDAD (Infantil Cuento. Infantil Poesía. Adulto Relato Corto. Adulto Poesía) se incluirán 3 copias de la obra donde figure en el inicio de cada página el NOMBRE DE DICHA OBRA, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

Así mism<mark>o aquell</mark>os que participen optando al Premio Local deberán incluirlo en el sobre junto a la Modalidad.

- SOBRE 2: En otro sobre cerrado con el TÍTULO DE LA OBRA, enviándose los siguientes datos personales:
 - Título de la obra
 - Nombre(s) y apellido(s)
 - Año de nacimiento
 - Dirección completa
 - Teléfono(s)
 - Correo electrónico



8. Se adjudicarán los siguientes **8 premios**: pack regalo con material bibliográfico y conmemorativo.

Premio Poesía para Adultos
Premio Relato Corto para Adultos
Premio Poesía Infantil
Premio Cuento Infantil
Premio Local Poesía Adulto
Premio Local Relato Corto Adulto
Premio Local Poesía Infantil
Premio Local Cuento Infantil

- 9. El plazo de admisión de originales terminará el 31 de enero del año 2018 a las 13.00 horas.
- 10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar el cuarto sábado del mes de febrero (24 de febrero de 2017) a las 19.00 horas en la Casa de la Cultura "El Corralón" de Villanueva de Duero. Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar. Dicha Gala será moderada por una prestigiosa figura literaria.
- **11.** El Ayuntamiento de Villanueva de Duero y la Asociación de Jubilados y Pensionistas se reserva el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente.
- **12.** La composición del Jurado Calificador estará compuesto por:
 - 5 reconocidos y prestigiosos escritores
 - 2 representantes de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Duero
 - 1 representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero y reconocido escritor
 - 1 representante de la cultura de la localidad



Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad narrativa. El fallo del jurado será definitivo e inapelable

13. El hecho de concurrir al II Concurso Literario de Villanueva de Duero implica la total aceptación de estas bases, el incumplimiento de alguna de ellas descalifica automáticamente al participante.